



Eje Educación en Barcelona

En Barcelona hay una fuerte tradición histórica de innovación educativa con la escuela moderna y los movimientos de renovación pedagógica, así como un modelo de guardería municipal construido durante años con mucha dedicación y calidad educativa.

Sin embargo, el actual contexto convulso con cambios legislativos recurrentes e interferencias constantes, así como el aumento de desigualdades sociales y de precarización y pobreza de muchas familias a raíz de la crisis y las medidas de austeridad han reforzado las problemáticas ya existentes en relación con la educación: desigualdades educativas de niños, jóvenes y adultos, segregación y altas tasas de fracaso y abandono escolar que alteran el derecho a una educación de calidad reconocido en la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas.

Algunos de los factores que determinan esta situación son, en primer lugar, las políticas de recortes presupuestarios en educación, que afectan especialmente a la pública, y que ya partían de unos presupuestos insuficientes. En concreto, esto ha supuesto la eliminación de la partida para guarderías municipales del Departamento de Enseñanza, la supresión de escuelas, los aumentos de la ratio de alumnos por aula, la reducción y precarización del profesorado, la reducción de veladores para el alumnado con necesidades educativas especiales, la eliminación de subvenciones para actividades extraescolares a ayuntamientos y AMPA y programas educativos de fuera de la escuela (planes de entorno, etc.).

En segundo lugar, con la LOMCE se pretenden sustraer los centros de las manos de su comunidad educativa, reduciendo las competencias de los consejos escolares. En tercer lugar, se mantiene una dualización de las redes de centros educativos de titularidad pública y concertada con un sometimiento de

la educación a las demandas del mercado y a intereses privados y religiosos.

Y, finalmente, hay una tendencia hacia la recentralización en materia de educación y una reducción de las competencias locales que rompe el desarrollo de las políticas educativas vigentes hasta ahora.

Así, el diagnóstico con respecto a la educación en Barcelona se podría caracterizar por lo siguiente:

- a) Hay una falta de oferta de plazas públicas en todas las etapas educativas, desde la guardería hasta la educación postobligatoria.
- b) En muchos centros educativos hay una concentración de un tipo de alumnado que no refleja la composición social del barrio donde se ubica (sea en términos de clase social, de origen migratorio, etc.), creando una gran distorsión que dificulta tanto la convivencia como la calidad y las oportunidades educativas.
- c) La actual crisis económica y la disminución de recursos públicos destinados a la educación han agravado la desigualdad en el acceso a la educación y las familias con menos recursos tienen muchas más dificultades para acceder a los comedores escolares, los libros de texto y a las actividades extraescolares.
- d) La participación de las familias y de los alumnos en la vida del centro y en los órganos formales de participación ha sido escasamente potenciada y ha disminuido en las últimas disposiciones de competencias de los consejos escolares.
- e) El Proyecto Educativo de Ciudad se ha ido desdibujando con la disminución del número de entidades participantes y la práctica

desaparición de los espacios de debate y reflexión entre los diferentes agentes educativos y sociales y los diversos espacios de intervención socioeducativa.

- f) Las entidades de educación en el tiempo libre son desconocidas y poco reconocidas como agentes educativos y como miembros de la red educativa.

Principios

- I. Concebimos el derecho a la educación para todos y desde una perspectiva integral. El derecho a la educación ampliado incluye no sólo la escolarización obligatoria, sino que se extiende a las etapas anteriores con la educación para la igualdad de oportunidades en la primera infancia, y posteriores con la formación postobligatoria de los jóvenes y a lo largo de la vida, así como el tiempo libre educativo. Creemos en una educación laica y coeducativa que fomenta aprendizajes para la vida y promueve el desarrollo de los niños y adultos como ciudadanos activos.
- II. La equidad educativa debe ser el principio fundamental que vertebré la política educativa del Ayuntamiento velando por el derecho a la igualdad de oportunidades y a la no discriminación y para que los condicionantes sociales de los niños (clase social, origen, género, discapacitaciones...) no repercutan en sus oportunidades de desarrollo y de éxito educativo. La educación debe convertirse en una herramienta efectiva en la compensación de las desigualdades y en la lucha contra la exclusión social y, por ello, tanto el Instituto Municipal de Educación (IMEB) como el Consorcio de Educación de Barcelona (integrado un 40% por el Ayuntamiento y un 60% por la Generalitat) deben poner en marcha mecanismos con los recursos suficientes para luchar de manera eficaz contra las desigualdades que se dan en todas las fases del proceso educativo (acceso a la oferta educativa, condiciones de escolarización y resultados educativos), así como la educación a lo largo de la vida.
- III. Apostamos y defendemos la educación pública de calidad en todos sus niveles y etapas. Por ello, defendemos el aumento de plazas públicas en todos los niveles educativos, la eliminación de los conciertos a los centros privados que segregan por sexos, el progresivo acercamiento de la proporción de centros públicos en la ciudad a la del conjunto de Cataluña, así como la necesidad de asegurar que los centros concertados cumplan con todos los requisitos como servicios educativos de interés público.
- IV. Queremos luchar de forma firme contra la segregación escolar, como por ejemplo la distribución significativamente desigual del alumnado entre los centros educativos de la ciudad, sea por su estatus socioeconómico, por el país de origen de sus familias o por sus necesidades educativas específicas. Las consecuencias de la segregación escolar se dejan sentir de manera significativa en la falta de igualdad de oportunidades educativas, en el rendimiento escolar del conjunto del sistema educativo y en la misma cohesión social de los barrios de la ciudad. Luchar contra la segregación escolar debe ser una de las políticas prioritarias de la acción educativa municipal.
- V. Apostamos por la participación activa de la comunidad educativa en los centros y de la ciudadanía y el tejido social en las redes y programas educativos de barrio y de ciudad para favorecer la educación de los 0 a los 100 años.

Propuestas

A favor del derecho a la educación:

Barcelona con el 0-3

- a) Aumentar cada año la oferta de plazas de guarderías de gestión pública para avanzar progresivamente hacia la universalización

de la cobertura (actualmente el 60%) de la demanda de las familias;

- b) introducir mecanismos de precios públicos variables de las cuotas de guardería para facilitar el acceso de las familias con menos renta familiar;
- c) mantener la gestión directa para todas las guarderías públicas;
- d) promover la mejora de la calidad educativa en las guarderías reduciendo la ratio de niños por educador, ampliando las horas de educadores de apoyo, recuperando la pareja pedagógica y regulando y flexibilizando el tiempo de funcionamiento diario de los centros y la estancia de los niños;
- e) ampliar la oferta de servicios educativos para los niños de 0 a 3 y sus familias abriendo espacios familiares con profesionales de la educación en cada distrito, ampliando el programa “Ya tenemos un hijo” y dando apoyo a grupos de crianza de iniciativa comunitaria, en especial en el marco de planes comunitarios en los barrios;
- f) reforzar el apoyo institucional a las guarderías para hacer posible el trabajo en red con aquellas entidades que tengan relación con la pequeña infancia.

La educación más allá de la escuela

- a) Garantizar que todos los niños, niñas y jóvenes de la ciudad tengan acceso a un ocio educativo de calidad mediante oferta asequible y becas, en especial, durante las vacaciones escolares;
- b) regular y desplegar de manera efectiva la legislación sobre el tiempo libre;
- c) garantizar condiciones de trabajo de calidad para los trabajadores de educación en el tiempo libre, tanto en cuanto a su formación, como a sus sueldos y su estabilidad laboral.

La educación a lo largo de la vida

- a) Promover las políticas de formación mediante una oferta para jóvenes y adultos de proximidad, en las bibliotecas o centros cívicos de los barrios;
- b) promover programas educativos de las entidades culturales de la ciudad y políticas de acceso de la población a la oferta cultural de la ciudad;
- c) coordinar la oferta cultural de barrios o distritos para vincular acciones y desarrollar proyectos conjuntos.

A favor de la equidad educativa

Luchar contra la desigualdad en el acceso a servicios, materiales o actividades en los centros educativos causada por la pobreza infantil

- a) Establecer una política de becas comedor con los recursos necesarios para asegurar que todos los niños y adolescentes que lo necesiten tengan garantizado, en el marco de los centros educativos, su derecho a una alimentación adecuada.
- b) Financiar los programas de socialización y reutilización de libros y material escolar para hacer que sean efectivamente gratuitos.
- c) Garantizar un mínimo de actividades educativas subvencionadas fuera del horario escolar (no obligatorias), ya sean salidas y campamentos escolares, así como ayudas para asegurar que las actividades extraescolares sean asequibles para todos los niños y adolescentes.

Luchar con los recursos suficientes para reducir de forma drástica el fracaso y el abandono escolar

- a) Promover programas de refuerzo para los alumnos con mayor riesgo de fracaso escolar;
- b) incrementar los recursos para los programas existentes contra el absentismo

y el abandono escolar (Plan Joven, Programa Éxito, etc.);

- c) reforzar las políticas de acompañamiento a la escolaridad para avanzar hacia la mejora del éxito escolar;
- d) fortalecer los programas de segundas oportunidades y los planes de orientación y transición entre la escuela y el trabajo.

A favor de la educación pública

Construir centros públicos en los distritos con menos oferta para avanzar hacia la garantía de plaza pública de proximidad a todos los niveles educativos

- a) Construir centros públicos en los distritos con menos oferta pública para avanzar hacia la garantía de plaza pública de proximidad a las familias que lo solicitan y a todos los niveles educativos (infantil, primaria, secundaria, bachillerato y formación profesional) y, en especial, a 1º de ESO.
- b) Priorizar la ampliación y el mantenimiento de plazas educativas públicas en la programación educativa.
- c) Reformar y hacer el mantenimiento, ampliación y mejora de los edificios, instalaciones deportivas y patios de las escuelas públicas que lo requieran.
- d) Promover proyectos y conexiones educativas de distrito e itinerarios educativos continuados de los 0 a los 18 años en la red pública, a partir de las experiencias existentes (Red 0-18 de Horta Guinardó o Nou Barris) y dar a conocer sus logros y buenas prácticas.
- e) Exigir un aumento de las plazas públicas y de proximidad de PCPI y de CFGM y CFGS.
- f) Destinar el suelo público exclusivamente a la construcción de centros públicos.

Contra la segregación escolar

Luchar contra la segregación escolar garantizando que la composición social de los centros educativos refleje las características socioeconómicas y demográficas de los barrios donde se ubican

- a) Promover y aplicar el principio de escolarización equilibrada como eje de toda la planificación educativa (reserva de plazas, gestión de la matrícula viva, ampliación de ratios, etc.).
- b) Crear oficinas municipales de escolarización (OME) en cada distrito para asegurar la escolarización equilibrada del alumnado en todos los centros educativos financiados con fondos públicos.
- c) Promover y potenciar políticas compensatorias en aquellos centros que concentran alumnado con más dificultades (como el programa “Magnet, alianzas para el éxito educativo”).
- d) Revisar el modelo de zonificación escolar para asegurar una escolarización equilibrada del alumnado en todos los centros de la ciudad.

A favor de la ciudad educadora, la participación y la democracia

Promover la transformación de Barcelona como ciudad educadora

- a) Dotar de valor educativo a todas las actuaciones municipales y destinar recursos para desarrollar la acción educativa transversal en el Ayuntamiento y el trabajo en red de instituciones y entidades ciudadanas.
- b) Impulsar el Plan de actuación del PEC para el periodo 2015-2019 con la participación y la coordinación de los agentes socioeducativos de la ciudad.
- c) Desarrollar planes educativos en todos los distritos y barrios de la ciudad, entre otros, dotando de más recursos y capacidad transformadora a los programas de caminos escolares.

Promover el tejido asociativo de la ciudad y la participación de la comunidad educativa

- a) Promover la creación de un consejo de ciudadanos en la ciudad y los distritos que velen por el respeto del derecho fundamental a la educación y supervisen los gastos de las administraciones en educación y los resultados de las diferentes etapas educativas.
- b) Reforzar el papel del Consejo Escolar de Ciudad y de los distritos.
- c) Fortalecer la representación municipal en los consejos escolares de los centros educativos.
- d) Promover la participación real de los niños y jóvenes en los centros educativos, así como en la vida política de los distritos y de la ciudad mediante la organización de audiencias públicas de distrito y de ciudad.

Democratizar el funcionamiento del Consorcio de Educación de Barcelona y mejorar el funcionamiento de los Consejos Escolares Municipales

- a) Abrir la composición del Consejo de Dirección del CEB a la comunidad educativa.
- b) Regular y promover los principios de buen gobierno en el Consorcio: transparencia, rendición de cuentas, información, participación.
- c) Mejorar el sistema de toma de decisiones del Consejo de Dirección.
- d) Regular y promover que los Consejos Escolares Municipales funcionen como verdaderos órganos de gobierno en relación con la toma de decisiones sobre los temas de educación.